

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE FUNDADORES Y ADMINISTRADORES
(Numeral 3, Artículo 364-3 del Estatuto Tributario)

Yo, **OSCAR RICARDO OSORIO NAVAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.720.557, en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN TENIS PARA TODOS**, con NIT **901.936.001-3**, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

CERTIFICO

Que he verificado los antecedentes de los siguientes miembros fundadores y administradores de la entidad:

- **OSCAR RICARDO OSORIO NAVAS** (C.C. 13.720.557) - Fundador, Representante Legal y Miembro de la Junta Directiva.
- **MARÍA FERNANDA HUERTAS CABELLERO** (C.C. 63.549.195) - Fundadora, Representante Legal Suplente y Miembro de la Junta Directiva.

Y que, según mi conocimiento y las verificaciones realizadas, ninguno de ellos ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social, o contra el patrimonio económico que hubieran implicado penas privativas de la libertad.

La presente certificación se expide para ser presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) dentro del trámite de solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial.

La presente certificación se expide el primer (01) día del mes de octubre del 2025.

Atentamente,


OSCAR RICARDO OSORIO NAVAS
C.C. 13.720.557
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN TENIS PARA TODOS
NIT. 901.936.001-3